



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOC. DOCUMENTOS INVERSIONES ECO SPA otorgado el 17 de Junio de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio N°: 20628 - 2021.-

Santiago, 17 de Junio de 2021.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Nº Certificado: 123456908423.-
www.fojas.cl

Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456908423.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR Nº: F055-123456908423.-



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 20.628-2021.-

2 CNR

3 OT N° 27.007.-

PROTOCOLIZADO N° 19.514.

4

5 SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

6

7 EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES

8

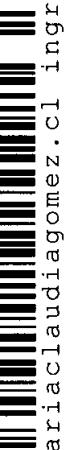
9 "INVERSIONES ECO SpA"

10

11 *****

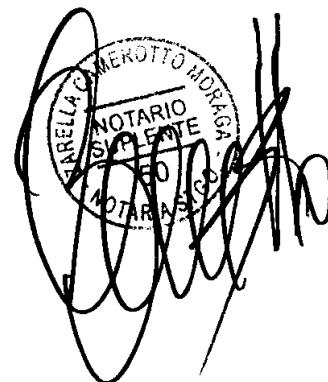
12

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a diecisiete días del mes de
14 junio de dos mil veintiuno, ZARELLA ELENA CAMEROTTO MORAGA,
15 Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Quincuagésima
16 Notaria de Santiago, doña CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
17 según consta de decreto de la Corte de Apelaciones de Santiago
18 número trescientos veinte guión dos mil veintiuno, de fecha quince de
19 junio de dos mil veintiuno, protocolizado al final de los registros del
20 bimestre en curso, con el número diecinueve mil doscientos sesenta y
21 siete, repertorio número veinte mil trescientos setenta y tres guión
22 dos mil veintiuno, con oficio en Teatinos número trescientos setenta y
23 uno, oficina ciento trece, Comuna de Santiago, certifico: Que a
24 solicitud de doña NAZIRA JADILLE NARA RUMIE, cédula de
25 identidad número ocho millones novecientos treinta y seis mil
26 ochocientos cinco guión siete; mayor de edad, procedo a protocolizar
27 un set de documentos en que constan Certificación de Inscripción,
28 Copia de Inscripción, Extracto y la Publicación del Extracto de
29 Constitución de "INVERSIONES ECO SpA".- El documento se
30 agrega al final del Registro del presente bimestre con el repertorio

Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202127007




1 número veinte mil seiscientos veintiocho guión dos mil veintiuno
2 y protocolizado número diecinueve mil quinientos catorce Para
3 constancia, firmo el presente documento. **Se da copia. Doy fe.**



PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 19514 DE FECHA 10/06/21
REPERTORIO N° 201628



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

RE
NOTARIO
SUPLENTE
www.conservador.cl
info@conservador.cl
CIRIUS

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "INVERSIONES ECO SpA", fue inscrito con fecha 9 de junio de 2021 a fojas 45196 número 20878 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 9 de junio de 2021, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 55647.

Se anotó al margen de fojas 79205 número 55085 año 2012.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.100.-

Santiago, 10 de junio de 2021.

Carátula: 17756552

INVERSIONES ECO SpA



Pag: 4/13



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Certificado N° 1234569084286d, de verificación: cec_1c0e8e-0
Verifique validez en www.conservador.cl
<http://www.fojas.cl>



EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.160-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad "INVERSIONES ECO SpA", inscrita a fojas 79.205, N° 55.085, año 2012, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 17 de mayo de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de \$1.060.950.000, esto es, de la suma de \$1.000.000 a la suma de \$1.061.950.000, mediante la emisión de 106.095 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificó el Artículo Quinto de los estatutos de la sociedad, relativo al capital social, reemplazándolo por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1.061.950.000.-, dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes." Asimismo, se fijó el texto del Artículo Primero Transitorio, que es del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.061.950.000.- dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra suscrito por su único accionista, don Enrique Alejandro Cabo Osmer, monto respecto del cual ha pagado





íntegramente al contado y en dinero efectivo, la suma de \$850.999.000.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma \$210.951.000." Adicionalmente, se acordó modificación que no es materia de extracto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.-



123456906776

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456906776

Verifique validez en www.fojas.cl





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

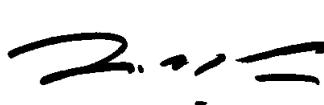
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 45196 número 20878 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 10 de junio de 2021.



Luis Maldonado Croquevill
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 17756552

INVERSIONES ECO SpA



Código de verificación: cic_1c0e8e-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado
123456908423
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Fojas 45196

CV/DV Santiago, nueve de junio del año dos mil
*Nº 20878 veintiuno.- A requerimiento de INVERSIONES ECO
MODIFICACIÓN SpA, procedo a inscribir lo siguiente: CLAUDIA
INVERSIONES ECO MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público
SpA de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con
C: 17756552 oficio en Teatinos Nº 371, oficina 113,
*ID: 1838734 Santiago, certifico: Por escritura pública, de
*FR: 178838 fecha 04/06/2021, bajo el repertorio Nº 18.160-
2021, ante mí, se redujo a escritura pública
Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la
sociedad "INVERSIONES ECO SpA", inscrita a
fojas 79.205, Nº 55.085, año 2012, Registro de
Comercio del Conservador de Bienes Raíces de
Santiago, celebrada el 17 de mayo de 2021, en
que se acordó la modificación de la sociedad,
en el sentido de aumentar su capital en la suma
de \$1.060.950.000, esto es, de la suma de
\$1.000.000 a la suma de \$1.061.950.000,
mediante la emisión de 106.095 nuevas acciones,
nominativas, de una misma serie y sin valor
nominal. En virtud de lo anterior, se modificó
el Artículo Quinto de los estatutos de la
sociedad, relativo al capital social,
reemplazándolo por el siguiente: "ARTÍCULO
QUINTO: El capital de la Sociedad asciende a la
cantidad de \$1.061.950.000.-, dividido en
106.195 acciones nominativas, de una misma
serie y sin valor nominal. En caso de
aumentarse el capital mediante la emisión de
acciones de pago, el valor de éstas podrá ser



enterado en dinero efectivo o en otros bienes." Asimismo, se fijó el texto del Artículo Primero Transitorio, que es del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.061.950.000.- dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra suscrito por su único accionista, don Enrique Alejandro Cabo Osmer, monto respecto del cual ha pagado íntegramente al contado y en dinero efectivo, la suma de \$850.999.000.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma \$210.951.000." Adicionalmente, se acordó modificación que no es materia de extracto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 79205 número 55085 del año 2012.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.





EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.160-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad "INVERSIONES ECO SpA", inscrita a fojas 79.205, N° 55.085, año 2012, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 17 de mayo de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de \$1.060.950.000, esto es, de la suma de \$1.000.000 a la suma de \$1.061.950.000, mediante la emisión de 106.095 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificó el Artículo Quinto de los estatutos de la sociedad, relativo al capital social, reemplazándolo por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1.061.950.000.-, dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes." Asimismo, se fijó el texto del Artículo Primero Transitorio, que es del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.061.950.000.- dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra suscrito por su único accionista, don Enrique Alejandro Cabo Osmer, monto respecto del cual ha pagado





Integramente al contado y en dinero efectivo, la suma de \$850.999.000.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma \$210.951.000." Adicionalmente, se acordó modificación que no es materia de extracto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.-



123456906776



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456906776

Verifique validez en www.fojas.cl



Certificado
123456908423
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.976

Viernes 11 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

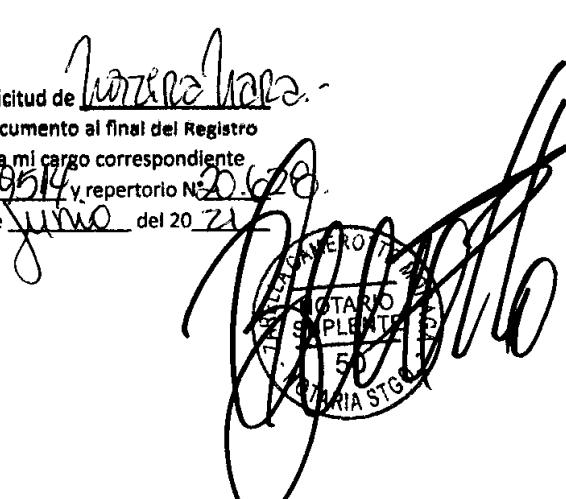
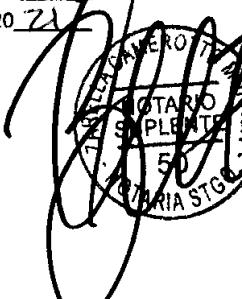
CVE 1959428

EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.160-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad "INVERSIONES ECO SpA", inscrita a fojas 79.205, N° 55.085, año 2012, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 17 de mayo de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de \$1.060.950.000, esto es, de la suma de \$1.000.000 a la suma de \$1.061.950.000, mediante la emisión de 106.095 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificó el Artículo Quinto de los estatutos de la sociedad, relativo al capital social, reemplazándolo por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1.061.950.000.-, dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes." Asimismo, se fijó el texto del Artículo Primero Transitorio, que es del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.061.950.000.- dividido en 106.195 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra suscrito por su único accionista, don Enrique Alejandro Cabo Osmer, monto respecto del cual ha pagado íntegramente al contado y en dinero efectivo, la suma de \$850.999.000.-; y pagará, a contar del mes de junio de 2021, dentro de un plazo de 12 meses y en dinero efectivo la suma \$210.951.000." Adicionalmente, se acordó modificación que no es materia de extracto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.

De conformidad con la solicitud de Juan Jorge Lazo, protocolizo el presente documento al final del Registro de instrumentos públicos a mi cargo correspondiente al presente mes bajo el N° 1959428 y repertorio N° 18.160-2021.

SANTIAGO 17 de JUNIO del 2021



CVE 1959428

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez

Sitio Web: www.diariooficial.cl

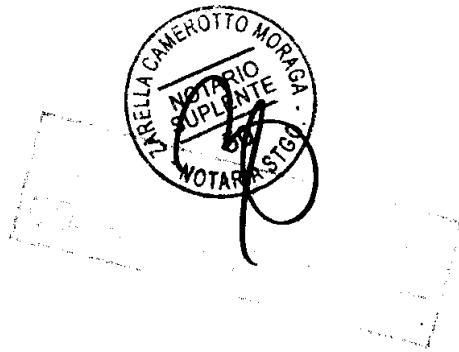
Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diariooficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Certificado N°
123456908423
Verifique validez en
http://www.fojas.cl


Satoro



Certificado
123456908423
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Sergio